# **FORTALECIENDO LA INFANCIA A NIVEL LOCAL**

## Antecedentes

Los municipios desempeñan un rol fundamental en el ámbito de las políticas públicas, por cuanto son los encargados, en la mayoría de los casos, de implementar las políticas, programas y/o proyectos provenientes del gobierno central; y la protección de la infancia es, precisamente, una de sus múltiples funciones considerando que es su responsabilidad garantizar el bienestar de los habitantes de las comunas.

Desde hace años los mismos municipios han evidenciado varios problemas asociados a la implementación de las distintas iniciativas en materia de protección de infancia. Entre estos problemas -similares por cierto a lo que ocurre en otras materias- cabría mencionar la insuficiencia del financiamiento otorgado a los municipios, la sobrecarga de funciones y la sobreexigencia asociada al cumplimiento de indicadores de gestión, además de falta de apoyo institucional y de redes de colaboración, entre otros problemas más que se podrían denominar estructurales.

Las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) son la principal instancia que poseen los municipios para atender aspectos de infancia en sus respectivos territorios, pero el financiamiento y la ejecución de la labores de estas oficinas está sujeto a directrices del gobierno central. Esto les significa a los municipios tener que responder a las exigencias y objetivos que se les asigne a estas oficinas, aun cuando en los mismos municipios no existan las condiciones necesarias para que el trabajo se ejecute de manera óptima.

Además de las OPD, los municipios han adoptado por cuenta propia medidas para potenciar el trabajo que desarrollan en materia de protección de infancia, principalmente mediante la creación de oficinas de infancia dentro de sus organigramas, iniciativas que -dicho sea de paso- dependen de la cantidad de recursos de los que dispongan. Esto último, en efecto, genera importantes brechas entre los municipios considerando que menos recursos significan entonces menos oportunidades de desarrollar iniciativas en este sentido.

En relación a todo lo anterior, el presente informe se elaboró con el propósito de dar cuenta de aspectos claves para los municipios que debiesen ser considerados en la construcción de una nueva política pública de infancia. Atender a estos aspectos claves creemos dará más garantías de que las medidas adoptadas puedan ser correctamente implementadas, subsanando así los actuales problemas que deben enfrentar los municipios producto de que las medidas que se han adoptado hasta ahora en materia de protección de infancia están desprovistas de un enfoque cercano a la realidad local y a las condiciones que enfrentan los municipios.

## Principales propuestas

A través de los estudios y las labores de investigación realizadas por la AMUCH, además de focus groups en los que participaron encargados de Oficinas de Protección de Derechos (OPD), se han podido vislumbrar los principales problemas de las OPD, problemas que -como se apuntó en un inicio- no son objeto de discusión en el actual Acuerdo Nacional por la Infancia que se dio a conocer hace unas semanas y que como AMUCH consideramos relevante considerar:

* **Fortalecer la estructura de las oficinas de protección de derechos (OPD)**: Mejorar la coordinación, vinculación y trabajo en red con otros actores. Mejorar la situación de calidad de vida laboral de sus funcionarios.
* **Fortalecer el tejido social y la coordinación eficiente entre el municipio y el medio local:** Plan comunal de prácticas de infancia.
* **Sistemas de información integrado:** La información y manejo de base de datos a nivel local como central se encuentra parcializado en cada estructura que maneja temas de infancia, generando duplicación de las tareas en distintas instancias o problemas respecto a la gestión misma de la información.
* **Fortalecimiento de las OPD dentro de la estructura municipal:** Idealmente se debiese promover en los municipios la creación del cargo de “Asesor de la infancia” con dedicación exclusiva, y cuyo rol sea desarrollar medidas que faciliten, entre otras cosas, la vinculación con actores claves, la identificación de oportunidades de mejora, y todo cuanto aporte al cumplimiento de objetivos estratégicos que vayan más allá de la atención a los usuarios.
* **OPD modernas y eficientes:** Como no todos los municipios son iguales, no todos entonces podrán implementar de igual forma las medidas que se les propongan a sus OPD. Por lo tanto, una gestión moderna y eficiente de las OPD debiera ajustarse necesariamente a la realidad de los municipios y a las condiciones que enfrentan niños, niñas y adolescentes en las comunas, considerando también una vinculación efectiva con actores locales claves en esta materia tales como las instituciones judiciales y los establecimientos educacionales, incluidas las universidades.
* **Reconstruir el tejido social:** Son múltiples los beneficios que les significan a los niños, niñas y adolescentes el poder desarrollarse en comunidades dotadas de redes de apoyo y de protección, con sentido de identidad y pertenencia. La reconstrucción del tejido social es entonces relevante para las políticas de protección de infancia, por lo tanto, deberían diseñarse estrategias para contribuir a la construcción de un entorno seguro para la infancia.
* **Mediciones de desempeño ajustadas a la realidad:** El cambio en las pruebas estandarizadas que lleva a cabo el SENAME es relevante para hacer más eficiente la gestión de las OPD. Los nuevos estándares para la medición de desempeño de estas oficinas debiesen atender entonces a la heterogeneidad de los territorios, misma situación para los objetivos y metas que se les exija cumplir.
* **Base de datos integrados:** Instaurar un sistema integrado de información en el que participen las instituciones competentes para así poder organizar de forma sistemática una base datos integrados en materia de protección de infancia, para con ello hacer seguimiento de los casos desde las distintas instituciones competentes, aumentar la eficiencia en las medidas que se adoptan, sumado a un mayor control de los flujos de información.